INFORME DE EVALUACIÓN Nº 018/18
CONTRATACION DIRECTA N° 012/18 "ADQUISICION DE NEUMATICOS" ID N° 354.284

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 11 de diciembre de 2018, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones ubicada en el Edificio del MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y EL HABITAT (MUVH), sito en la calle Independencia Nacional Nº 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los señores **ING. SERGIO BARRIOS HEYN, Director Interino de la U.O.C. y el LIC. CIRILO RAMON RUIZ SANCHEZ, Jefe Interino del Dpto. Proyectos UNE**, para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 012/18 "ADQUISICION DE NEUMATICOS" ID N° 354.284.** Los funcionarios se encuentran autorizados por Resolución N° 2186 del 05/11/2014, para realizar las evaluaciones y recomendar las adjudicaciones de los llamados bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA.

ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03 y EL ART. 64° DEL DECRETO N° 21.909/03:

APERTURA DE OFERTAS: Obra en carpeta que acompaña esta evaluación, el Acta de Apertura de Sobres de fecha 11 de diciembre de 2018, suscripta en conformidad del acto por el señor Diego Esteban Paez, Secretario de Actas, y el señor Edgar Daniel Duarte, Jefe Interino del Dpto. de Adquisiciones y Licitaciones y los representantes de la firma oferentes: **AMERICA NEUMATICOS S.A., AUTOMOTIVE S.A.I.E. y CESAR MOSTAFA REPUESTOS.**

En este acto el representante de la firma Empresa **CESAR MOSTAFA REPUESTOS**, *"menciona que la empresa AMERICA NEUMATICOS S.A., varia el formato de la Carta de Oferta con la lista de precios y la dirección de la empresa figura en Pedro Juan Caballero".*
R. Se ha analizado el formato de la oferta presentado por la empresa *AMERICA NEUMATICOS S.A.* y concluimos que es la misma publicada en el SICP y podrán participar todas las personas físicas o jurídicas domiciliadas en el país.

El representante de la firma Empresa **CESAR MOSTAFA REPUESTOS**, *"... manifiesta que la empresa AMERICA NEUMATICOS S.A presenta Patente Municipal vencida".*
R. La patente municipal no es un documento sustancial, pero será verificada y solicitada en este mismo acto.

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS:

N°	EMPRESAS OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTAS	
1	**AUTOMOTIVE S.A.I.E.**	Item 1 – Gs.:	25.100.000
		Item 2 – Gs.:	10.040.000
		Item 3 – Gs.:	7.260.000
		Item 4 – Gs.:	3.905.000
		Item 5 – Gs.:	1.425.000
		Item 6 – Gs.:	4.520.000

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - Mat. Mesp
Director UOC - MUVH

		Item 7 – Gs.:	9.120.000
2	**CESAR MOSTAFA REPUESTOS**	Item 1 – Gs.:	32.880.000
		Item 2 – Gs.:	13.120.000
		Item 3 – Gs.:	9.060.000
		Item 4 – Gs.:	2.764.000
		Item 5 – Gs.:	2.848.000
		Item 6 – Gs.:	2.360.000
		Item 7 – Gs.:	9.960.000
3	**MUNDO DE NEUMATICOS S.A.**	Item 1 – Gs.:	22.400.000
		Item 2 – Gs.:	8.960.000
		Item 3 – Gs.:	6.000.000
		Item 4 – Gs.:	3.360.000
		Item 5 – Gs.:	1.980.000
		Item 6 – Gs.:	3.160.000
		Item 7 – Gs.:	5.760.000
4	**AMERICA NEUMATICOS S.A.**	Item 1 – G.:	26.352.000
		Item 2 – G.:	10.540.800
		Item 3 – G.:	7.380.000
		Item 4 – G.:	2.780.000
		Item 5 – G.:	2.780.000
		Item 6 – G.:	2.244.800
		Item 7– G.:	7.320.000

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS: Se ha realizado la tabla comparativa de precios, el cual forma parte de este Acta.

Desierto

			AUTOMOTIVE		MOSTAFA		MUNDO DEL NEUMATICO		AMERICA NEUMATICOS	
Ítems	**Descripción del bien**	**Cantidad**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	CUBIERTAS 245/70 R16	40	627.500	25.100.000	822.000	32.880.000	560.000	22.400.000	658.800	26.352.000
2	CUBIERTAS 245/70 R16	16	627.500	10.040.000	820.000	13.120.000	560.000	8.960.000	658.800	10.540.800
3	CUBIERTAS 235/75 R15	12	605.000	7.260.000	755.000	9.060.000	500.000	6.000.000	615.000	7.380.000

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil MAE MGSP
Director UOC MUVH

sectores de escasos recursos.

Unidad Operativa de Contrataciones

4	CUBIERTAS 245/75 R16	4	976.250	3.905.000	690.000	2.760.000	840.000	3.360.000	695.000	2.780.000
5	CUBIERTAS 225/60 R17	4	356.250	1.425.000	712.000	2.848.000	495.000	1.980.000	695.000	2.780.000
6	CUBIERTAS 175/70 R14	8	565.000	4.520.000	295.000	2.360.000	395.000	3.160.000	280.600	2.244.800
7	CUBIERTAS 215/70 R16	12	760.000	9.120.000	830.000	9.960.000	480.000	5.760.000	610.000	7.320.000
				61.370.000		**72.988.000**		**51.620.000**		**59.397.600**

No se han realizado ajustes por errores aritméticos.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Conforme al PAC del ID N° 354.284. Se establece un monto total de Gs. 92.640.000.- (Guaraníes Noventa y Dos Millones Seiscientos Cuarenta Mil), conforme el CDP N° 273/18, afectando al Objeto del Gasto 390 "Otros Bienes de Consumo", con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro"

SISTEMA DE ADJUDICACION: Por el Total

ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Documentos Sustanciales:

N°	EMPRESAS OFERENTES	Formulario de Oferta y Planilla de Precios	Declaración Jurada	Declaración Jurada del Art. 40°	C.I. / RUC	Constitución de Sociedad y Poder del Representante
1.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Presenta	Presenta	Presenta Activo-SIPE	Presenta Activo-SIPE	Presenta Activo-SIPE
2	CESAR MOSTAFA REPUESTOS	Presenta	Presenta	Presenta Activo-SIPE	Presenta	Unipersonal
3	MUNDO DE NEUMATICOS S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta Activo-SIPE	Presenta Activo-SIPE
4	AMERICA NEUMATICOS S.A.	Presenta	Presenta	Presenta Activo-SIPE	Presenta	Presenta Activo-SIPE

Observación: Las documentaciones en cuyo análisis se mencionan la nomenclatura SIPE, refieren a que se han verificado dentro del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y los mismos se encuentran Activos y en regla.

CALIFICACIÓN LEGAL:

Conforme a lo establecido en el Anexo B de la Carta Invitación,, y a la Res. DNCP N° 849-15 primeramente se han cotejado que los oferentes hayan presentado en forma satisfactoria la Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial en el Informe de Evaluación.

A continuación se han cotejado si los oferentes o sus representantes, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello este Comité Evaluador

ha recurrido a la página web oficial https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles a efectos de realizar la búsqueda de cada uno de los integrantes de la empresas oferente, que ha presentado la mejor oferta, obteniendo las constancias respectivas de tal página.

Se han verificado a las siguientes personas:

AUTOMOTIVE S.A.C.I.	**C.I.P. Nº**
ALEJANDRO AGUSTIN BELLON GENES	915.385
DANILO BELLON GENES	915.384
CESAR MOSTAFA REPUESTOS	**C.I.P. Nº**
CESAR MOSTAFA OCAMPOS	644.744
ALEJANDRO AMIR MOSTAFA CABALLERO	4.260.825
MUNDO DEL NEUMATICO S.A.	**C.I.P. Nº**
JUSTO ANDRES ROJAS RIVEROS	648.138
AMERICA NEUMATICOS S.A.	**C.I.P. Nº**
ADALGISA WINCKLER	1.969.113
MELISSA WINCKLER GONZALEZ CHAMI	4.4760.114
ESTHER WINCKLER	3.319.302

De tal verificación se pudo constatar, que ninguno de los integrantes ni los representantes legales aparecen en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto tampoco figuran en los registros del personal de la Institución.

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por la Empresas Oferentes, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03, su Decreto N° 21909/03 y a las previsiones contenidas en el Punto 20 y el Anexo E de la Carta de Invitación, en el siguiente orden:

AUTOMOTIVE S.A.I.E.		
I. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	

Sergio B. Ramos Hamdan
Ing. Civil M.M.E.-M.G.C.P.
Director UOC - MUVH

sectores de escasos recursos.

Unidad Operativa de Contrataciones

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	SIPE	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**SIP**E	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Copias de contratos y/o ordenes de compras y/o facturaciones anteriores de provisión de Cubiertas, La sumatoria debe ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, resultante de la sumatoria total de las facturas de los últimos 12 meses a la fecha de apertura de ofertas. El requisito se acredita presentando contratos y/o facturaciones, ya sea con Instituciones públicas o privadas	X	
Se tendrá en cuenta la antigüedad de la empresa en el ramo, como mínimo de 2 (dos) años, comprobables con la constancia del RUC para firmas unipersonales y Acta de Constitución para sociedades	Constitución: 19/04/1960	
Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.		X
Certificado de Cuenta Corriente o Caja de Ahorro.	X	

CESAR MOSTAFA REPUESTOS		
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE	

Sergio Burrows Leguizamón
Ing. Civil - Mat. Nº 19.625
Director UOC - MUVH

d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE	
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	SIPE	
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	SIPE	
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	X	

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Copias de contratos y/o ordenes de compras y/o facturaciones anteriores de provisión de Cubiertas, La sumatoria debe ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, resultante de la sumatoria total de las facturas de los últimos 12 meses a la fecha de apertura de ofertas. El requisito se acredita presentando contratos y/o facturaciones, ya sea con Instituciones públicas o privadas	X	
Se tendrá en cuenta la antigüedad de la empresa en el ramo, como mínimo de 2 (dos) años, comprobables con la constancia del RUC para firmas unipersonales y Acta de Constitución para sociedades	RUC 01/05/1989	
Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.		X
Certificado de Cuenta Corriente o Caja de Ahorro.	X	

MUNDO DEL NEUMATICO S.A.		
II. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	X	

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - MSGP
Director UOC - MUVH

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	SIPE	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		X

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Copias de contratos y/o ordenes de compras y/o facturaciones anteriores de provisión de Cubiertas, La sumatoria debe ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, resultante de la sumatoria total de las facturas de los últimos 12 meses a la fecha de apertura de ofertas. El requisito se acredita presentando contratos y/o facturaciones, ya sea con Instituciones públicas o privadas	X	
Se tendrá en cuenta la antigüedad de la empresa en el ramo, como mínimo de 2 (dos) años, comprobables con la constancia del RUC para firmas unipersonales y Acta de Constitución para sociedades	Constitución: 11/07/2012	
Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.		X
Certificado de Cuenta Corriente o Caja de Ahorro.	X	

Sergio Bermúdez Reyna
Ingeniero Civil
Director UOC - MUVH

Se remite Nota a la empresa Mundo del Neumático, solicitando documentaciones y la composición de los Item 1; 2; 3 y 7.

Ministerio de
URBANISMO,
VIVIENDA Y HÁBITAT

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Somos la institución Pública responsable de establecer, regir e implementar la política habitacional del país con énfasis en los sectores de escasos recursos.

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 11 de diciembre de 2018

Señores
MUNDO DEL NEUMATICO S.A.
Eusebio Ayala N° 3935
Tel/fax 021.61167
andresrojas138@gmail.com.
Presente

Me dirijo a usted, en el marco de la evaluación del llamado a Contratación Directa N° **012/18 "ADQUISICION DE NEUMATICOS" ID N° 354.284**, convocado por la MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), a fin remitir los siguientes documentos del anexo E

Copias de contratos y/o ordenes de compras y/o facturaciones anteriores de provisión de Cubiertas, La sumatoria debe ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, resultante de la sumatoria total de las facturas de los últimos 12 meses a la fecha de apertura de ofertas. El requisito se acredita presentando contratos y/o facturaciones, ya sea con Instituciones públicas o privadas
Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.
Certificado de Cuenta Corriente o Caja de Ahorro.
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente - 02-2018

Remitir una explicación **detallada de la composición de los siguientes precios ofertados, considerando lo dispuesto en el Anexo B de la Carta de Invitación, Datos de la Contratación, Punto 18. Inc. b)**

Ítems	Descripción del bien	MUNDO DEL NEUMATICO	PRECIO REFERENCIAL	% del precio ofertado con relación al precio referencial
1	CUBIERTAS 245/70 R16	560.000	890.000	-37,08%
2	CUBIERTAS 245/70 R16	560.000	890.000	-37,08%
3	CUBIERTAS 235/75 R15	500.000	790.000	-36,71%
7	CUBIERTAS 215/70 R16	480.000	730.000	-34,25%

Se otorga un plazo para la contestación de la presente nota hasta el día miércoles 12 de diciembre de 2018, hasta las 10:00 hs, en las oficinas de la UOC de SENAVITAT, así como al correo electrónico csanchez@senavitat.gov.py

Atentamente

Sergio Barrios Heyn
Ing. CMI MAE MSCE
Director UOC MUVH

Ing. Sergio Barrios Heyn
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Visión: Ser una institución reconocida como rectora de la política habitacional del país, garantizando el acceso universal a la vivienda y hábitat dignos.

Sergio Barrios Heyn
Ing. CMI MAE MSCE
Director UOC MUVH

Copias de contratos y/o ordenes de compras y/o facturaciones anteriores de provisión de Cubiertas, La sumatoria debe ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, resultante de la sumatoria total de las facturas de los últimos 12 meses a la fecha de apertura de ofertas. El requisito se acredita presentando contratos y/o facturaciones, ya sea con Instituciones públicas o privadas	**Cumple**
Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	**No Cumple**
Certificado de Cuenta Corriente o Caja de Ahorro.	**Cumple**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente - 02-2018	**No Cumple**
Planilla de composición de Precios	**Cumple**

Obs. La empresa MUNDO DEL NEUMATICO S.A. <u>No presenta</u> copia de la Patente Municipal, por lo que este comité desestima su Oferta y se procede a Evaluar la siguiente mejor oferta

AMERICA NEUMATICOS S.A.		
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
e) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	X	
f) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	X	
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE	
h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	SIPE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el	SIPE	

Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Copias de contratos y/o ordenes de compras y/o facturaciones anteriores de provisión de Cubiertas, La sumatoria debe ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, resultante de la sumatoria total de las facturas de los últimos 12 meses a la fecha de apertura de ofertas. El requisito se acredita presentando contratos y/o facturaciones, ya sea con Instituciones públicas o privadas	X	
Se tendrá en cuenta la antigüedad de la empresa en el ramo, como mínimo de 2 (dos) años, comprobables con la constancia del RUC para firmas unipersonales y Acta de Constitución para sociedades	Constitución: 07/09/2002	
Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.		X
Certificado de Cuenta Corriente o Caja de Ahorro.	X	

Conclusión: La empresas evaluadas **cumple** con los requerimientos exigidos en la Carta Invitación, conforme se puede observar en el cuadro que antecede.

VERIFICACIÓN DEL PRECIO OFERTADOS (Precios Unitarios)
Se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por la empresa oferente

		AUTOMOTIVE	MOSTAFA	AMERICA NEUMATICOS		
Ítems	**Descripción del bien**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO REFERENCIAL**	**% del precio ofertado con relación al precio referencial**
1	CUBIERTAS 245/70 R16	627.500			890.000	-29,49%
2	CUBIERTAS 245/70 R16	627.500			890.000	-29,49%
3	CUBIERTAS 235/75 R15	605.000			790.000	-23,42%
4	CUBIERTAS 245/75 R16		690.000		890.000	-22,47%
5	CUBIERTAS 225/60 R17	356.250			790.000	-54,91%
6	CUBIERTAS 175/70 R14			280.600	300.000	-6,47%
7	CUBIERTAS 215/70 R16			610.000	730.000	-16,44%

Se ha efectuado la valoración de cada uno de los precios unitarios ofertados, conforme a la Res. 1173/16 establecida en la Carta Invitación, por lo tanto se solicitarán las aclaraciones pertinentes.

sectores de escasos recursos.

Unidad Operativa de Contrataciones

Ítems	Descripción del bien	AUTOMOTIVE	PRECIO REFERENCIAL	% del precio ofertado con relación al precio referencial
5	CUBIERTAS 225/60 R17	356.250	790.000	-54,91%

También se solicita a la empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** vía nota de fecha 11/12/2018, la correspondiente explicación detallada de la composición de los precios de su oferta según cuadro que antecede

Ruta Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta
+595 21 510 480/1
servicios@automotive.com.py
recepcion@automotive.com.py
www.automotive.com.py

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS				
Costo de Venta	Servicio post venta	Gastos de Logistica, Ventas, Administrativos, Operativos y Financieros	Utilidad antes de Impuesto a la Renta	TOTAL
285.000	10.000	25.625	35.625	356.250

Ing. ALEJANDRO BELLÓN
Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

La empresa AUTOMOTIVE S.A.I.E., nos envía la justificación de los precios de su oferta, este comité considera que los mismos son muy ventajosos para la Institución por lo que recomienda su adjudicación correspondiente.

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

No resulta aplicable el margen de preferencia debido a que ninguno de los oferentes ha presentado su **Certificado de Origen Nacional**, considerando que el bien objeto del llamado es netamente importado.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por esta UOC, recomendamos al Señor Ministro:

Adjudicar el Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 012/18 "ADQUISICION DE NEUMATICOS" ID N° 354.284, conforme el siguiente cuadro**

							AUTOMOTIVE		MOSTAFA		AMERICA NEUMATICOS	
Ítems	**Descripción del bien**	**Unidad de Medida**	**Contrato abierto**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	CUBIERTAS 245/70 R16	unidad	No	40	Fate O	Argentina	627.500	25.100.000				
2	CUBIERTAS 245/70 R16	unidad	No	16	Fate O	Argentina	627.500	10.040.000				
3	CUBIERTAS 235/75 R15	unidad	No	12	Fate O	Argentina	605.000	7.260.000				
4	CUBIERTAS 245/75 R16	unidad	No	4	Horizon	China			690.000	2.760.000		
5	CUBIERTAS 225/60 R17	unidad	No	4	Durable	China	356.250	1.425.000				
6	CUBIERTAS 175/70 R14	unidad	No	8	Good Year	Brasil					280.600	2.244.800
7	CUBIERTAS 215/70 R16	unidad	No	12	Good Year	Brasil					610.000	7.320.000
								43.825.000		**2.760.000**		**9.564.800**

Adjudicar Ítem 1; 2; 3 y 5 a la empresa AUTOMOTIVE S.A. por Gs. 43.825.000.- (Guaraníes Cuarenta y Tres Millones Ochocientos Veinticinco Mil)

Adjudicar Ítem 4 a la firma CESAR MOSTAFA REPUESTOS por Gs. 2.760.000.- (Guaraníes Dos Millones Setecientos Sesenta Mil)

Adjudicar Ítem 6 y 7 a la empresa AMERICA NEUMATICOS S.A por Gs. 9.564.800.- (Guaraníes Nueve Millones Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos)

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
Jefe Interino Dpto. de Proyectos UNE
UOC - SENAVITAT

Sergio Ramos Heyn
Ing. Civil - MAE - MGGP
Director UOC - MUVH